



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0055172/2016

VISTO

El vencimiento de la designación de la Profesora Dra. María Angélica Möller en su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educacional; y

CONSIDERANDO:

Que dicho vencimiento se producirá el 19.02.17.

Que la Profesora Möller ha iniciado el trámite jubilatorio.

Que corresponde renovar interinamente la designación de la Profesora Möller.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la Dra. María Angélica Möller (Legajo 27473) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educacional, a partir del 20.02.17 y hasta el 31.03.17 o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2°: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ÑPS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCIÓN N° 358

LIC. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA